

Secretaría General

Sr. Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Vencido el plazo de reclamaciones contra la proclamación provisional de candidaturas presentadas en el proceso electoral al Decanato de la Facultad, convocado por resolución de 28 de febrero de 2018, no habiéndose recibido reclamación alguna, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 77 del vigente Reglamento Electoral, puede proceder a la proclamación definitiva de candidatos, (por orden de presentación):

- D^a. Lourdes Pérez Ortíz
- D. Francisco Javier Oubiña Barbolla
- D^a. María Isabel Heredero de Pablos

Madrid, 20 de marzo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Antonio Perdices Huetos